POLICIA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE N° 068-7-200149-22

LUGAR Y FECHA	Bucaramanga
ORDENADOR DEL GASTO:	Teniente coronel Ricardo Pico Figueredo
UNIDAD POLICIAL:	Regional de Aseguramiento en Salud N°5
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C 91.158.068 de Floridablanca- Santander
CARGO:	Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°5
RESOLUCION DE TRASLADO:	Orden Interna N° 090 de 13-06-2023 Dirección de sanidad
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución N° 2115 de 23/06/2023 Dirección General Policía Nacional
CONTRATISTA:	**CENTRO DIAGNOSTICO Y CIRUGIA OCULAR CEDCO SAS**
NIT:	804013775-2
REPRESENTANTE LEGAL:	**LINA GISELLA DIAZ TORRES**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 63481322 de Bucaramanga-Santander.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones.

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: Prestación de servicios de salud

OBJETO:
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DIAGNOSTICOS Y TERAPÉUTICOS EN OFTALMOLOGIA III NIVEL INCLUIDA LA CONSULTA AMBULATORIA EN MEDICINA ESPECIALIZADA Y SUBESPECIALIZADA, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS, PREVIAMENTE AUTORIZADOS PARA GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL, REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5"

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE. ($100´000.000) IVA incluido.

FECHA INICIAL DEL CONTRATO: octubre 28 de 2022

FECHA FINAL DEL CONTRATO INICIALMENTE PACTADA: noviembre 30 de 2022

PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 mes y 3 días

VIGENCIA DEL CONTRATO: 5 mes y 3 días

VALOR EJECUTADO: NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($98.332.258)

FORMA DE PAGO:

Todos los pagos a que se comprometió la Regional de Aseguramiento en Salud N° 5 fueron cancelados dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a aquel en que haya sido presentada la respectiva factura y previo situado de los dineros correspondientes por parte de la Dirección de Sanidad.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:

Capitán. **FERNEY ANDRES BARBOSA MORALES**, Jefe regional servicios de alto impacto de la regional de aseguramiento en salud N°

CONTRATOS ADICIONALES PRORROGAS O MODIFICATORIOS:

N/A

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
Principal	SIIF 98322 - SFI 822	$100.000.000	SIIF 109322 - SFI 952	$100.000.000
VALOR TOTAL:				$100.000.000

***Certificado de Disponibilidad Presupuestal**

** **Registro Presupuestal del Compromiso**

3. GARANTÍA ÚNICA INICIAL.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **Suramericana.**
NÚMERO PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: **3473381-1**
NÚMERO PÓLIZA RESPONSABILIDAD: **0877117-7**
FECHA DE APROBACIÓN: **28/octubre/2022**

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento del contrato	$30.000.000	27-10-2020	31/05/2023
Calidad de servicio	$50.000.000	27-10-2022	31/05/2023
Salarios y Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones	$5.000.000	27-10-2022	31/03/2026
Responsabilidad Civil Extracontractual	$200.000.000	27-10-2022	31/05/2023

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN

Mediante el documento que se relaciona a continuación, **EL CONTRATISTA** entregó dentro de los plazos establecidos en el Contrato Principal los bienes objeto del mismo, así:

PREFIJO FACTURA	N° FACTURA	VALOR DETALLE	VALOR DE OBJECIÓN
E000	246838	$ 701.537,00	$ -
E000	246840	$ 64.784,00	$ -
E000	246866	$ 172.570,00	$ -
E000	246868	$ 172.570,00	$ -
E000	246957	$ 37.600,00	$ -
E000	247015	$ 701.537,00	$ -
E000	247016	$ 37.600,00	$ -
E000	247021	$ 23.500,00	$
E000	247024	$ 23.500,00	$ -
E000	247026	$ 37.600,00	$ -

E000	247028	$ 37.600,00	$ -
E000	247030	$ 37.600,00	$ -
E000	247035	$ 37.600,00	$ -
E000	247078	$ 23.500,00	$ -
E000	247079	$ 79.660,00	$ -
E000	247080	$ 37.600,00	$ -
E000	247085	$ 23.500,00	$ -
E000	247099	$ 37.600,00	$ -
E000	247100	$ 37.600,00	$ -
E000	247103	$ 37.600,00	$ -
E000	247105	$ 37.600,00	$ -
E000	247116	$ 23.500,00	$ -
E000	247117	$ 37.600,00	$ -
E000	247126	$ 23.500,00	$ -
E000	247127	$ 23.500,00	$ -
E000	247128	$ 23.500,00	$ -
C000	47292	$ 1.067.780,00	$ -
C000	47293	$ 1.067.780,00	$ -
C000	47294	$ 1.067.780,00	$ -
C000	47295	$ 1.067.780,00	$ -
C000	47296	$ 1.067.780,00	$ -
C000	47297	$ 1.067.780,00	$ -
C000	47298	$ 1.067.780,00	$ -
C000	47299	$ 1.067.780,00	$ -
C000	47300	$ 1.067.780,00	$ -
C000	47302	$ 1.730.187,00	$ -
C000	47303	$ 1.730.187,00	$ -
C000	47304	$ 1.730.187,00	$ -
C000	47306	$ 1.067.780,00	$ -
C000	47307	$ 6.479.279,00	$ -
C000	47308	$ 6.479.279,00	$ -
C000	47309	$ 4.180.180,00	$ -
C000	47310	$ 4.180.180,00	$ -
C000	47311	$ 6.479.279,00	$ -
C000	47312	$ 6.479.279,00	$ -
C000	47313	$ 6.479.279,00	$ -
C000	47314	$ 6.479.279,00	$ -
C000	47315	$ 4.180.180,00	$ -
C000	47316	$ 4.180.180,00	$ -
C000	47317	$ 1.067.780,00	$ -
C000	47318	$ 4.180.180,00	$ -
C000	47319	$ 1.067.780,00	$ -
CIE	7774	$ 376.000,00	$ -
CIE	7778	$ 376.000,00	$ -
E000	247616	$ 79.900,00	$ -
E000	247617	$ 79.900,00	$ -
E000	247618	$ 79.900,00	$ -
E000	247619	$ 172.570,00	$ -
E000	247620	$ 172.570,00	$ -
E000	247621	$ 172.570,00	$ -
E000	247622	$ 172.570,00	$ -

E000	247624	$ 172.570,00	$ -
E000	247625	$ 65.800,00	$ -
E000	247626	$ 65.800,00	$ -
E000	247628	$ 65.800,00	$ -
E000	247634	$ 181.268,00	$ -
E000	247637	$ 268.532,00	$ -
E000	247639	$ 79.900,00	$ -
E000	247641	$ 79.900,00	$ -
E000	247643	$ 172.570,00	$ -
E000	247644	$ 172.570,00	$ -
E000	247647	$ 172.570,00	$ -
E000	247651	$ 172.570,00	$ -
E000	247654	$ 172.570,00	$ -
E000	247655	$ 86.285,00	$ -
E000	247659	$ 172.570,00	$ -
E000	247665	$ 52.640,00	$ -
E000	247668	$ 52.640,00	$ -
E000	247670	$ 52.640,00	$ -
E000	247754	$ 52.640,00	$ -
E000	247755	$ 33.826,00	$ -
E000	247756	$ 105.280,00	$ -
E000	247757	$ 23.500,00	$ -
E000	247758	$ 23.500,00	$ -
E000	247760	$ 37.600,00	$ -
E000	247761	$ 37.600,00	$ -
E000	247762	$ 37.600,00	$ -
E000	247763	$ 37.600,00	$ -
E000	247764	$ 37.600,00	$ -
E000	247765	$ 37.600,00	$ -
E000	247767	$ 37.600,00	$ -
E000	247768	$ 66.445,00	$ -
E000	247769	$ 37.600,00	$ -
E000	247770	$ 64.784,00	$ -
E000	247772	$ 893.866,00	$ -
E000	247774	$ 595.911,00	$ -
E000	247775	$ 893.866,00	$ -
E000	247777	$ 47.000,00	$ -
E000	247779	$ 66.445,00	$ -
E000	247780	$ 64.784,00	$ -
E000	247783	$ 37.600,00	$ -
E000	247785	$ 37.600,00	$ -
E000	247787	$ 37.600,00	$ -
E000	247788	$ 37.600,00	$ -
E000	247790	$ 28.200,00	$ -
E000	247792	$ 23.500,00	$ -
E000	247794	$ 37.600,00	$ -
E000	247798	$ 23.500,00	$ -
E000	247816	$ 893.866,00	$ -
E000	247817	$ 268.532,00	$ -
E000	247871	$ 376.000,00	$ -
E000	247872	$ 32.900,00	$ -

E000	247873	$ 37.600,00	$ -
E000	247876	$ 37.600,00	$ -
E000	247878	$ 37.600,00	$ -
E000	247881	$ 37.600,00	$ -
E000	247882	$ 37.600,00	$ -
E000	247883	$ 37.600,00	$ -
E000	247884	$ 37.600,00	$ -
E000	247885	$ 37.600,00	$ -
E000	247886	$ 23.500,00	$ -
E000	247887	$ 23.500,00	$ -
E000	247889	$ 168.108,00	$ -
E000	247894	$ 37.600,00	$ -
E000	247911	$ 32.900,00	$ -
E000	247912	$ 65.800,00	$ -
E000	247913	$ 52.640,00	$ -
E000	247914	$ 52.640,00	$ -
E000	247915	$ 701.537,00	$ -
E000	247916	$ 52.640,00	$ -
E000	247917	$ 172.570,00	$ -
E000	247918	$ 172.570,00	$ -
E000	247919	$ 66.285,00	$ -
E000	247920	$ 172.570,00	$ -
E000	247921	$ 172.570,00	$ -
E000	247922	$ 145.460,00	$ -
C000	47329	$ 2.941.103,00	$ -
CIE	7998	$ 23.500,00	$ -
CIE	7999	$ 23.500,00	$ -
CIE	8000	$ 129.568,00	$ -
CIE	8001	$ 23.500,00	$ -
CIE	8002	$ 23.500,00	$ -
CIE	8003	$ 23.500,00	$ -
CIE	8004	$ 23.500,00	$ -
CIE	8043	$ 181.268,00	$ -
CIE	8044	$ 115.468,00	$ -
E000	247897	$ 37.485,00	$ -
E000	248029	$ 66.445,00	$ -
E000	248030	$ 66.445,00	$ -
E000	248032	$ 27.685,00	$ -
E000	248045	$ 37.600,00	$ -
E000	248047	$ 37.600,00	$ -
E000	248064	$ 37.600,00	$ -
E000	248078	$ 37.600,00	$ -
E000	248087	$ 23.500,00	$ -
E000	248088	$ 23.500,00	$ -
C000	47362	$ 1.067.780,00	$ -
C000	47363	$ 1.067.780,00	$ -
CIE	8228	$ 23.500,00	$ -
CIE	8230	$ 23.500,00	$ -
CIE	8258	$ 376.000,00	$ -
CIE	8269	$ 115.468,00	$ -
Total		$ 98.332.258	

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 100.000.000	$ 98.332.258	$ 1.667.742	$ 98.332.258	$ 98.332.258	$0.00

Que mediante Certificación de pagos **N° 083** enviado por Central de Cuentas de la Regional de Aseguramiento de Salud N°. 5 de fecha 25/08/2023 certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
N° Registro presupuestal	N° Obligación	N° Orden de pago	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
250622	297622	396093322	2022-12-12	81.064.353	8.917.079	72.147.274
294622	397122	3892223	2023-01-19	3.069.488	337.644	2.731.844
293422	396122	3894423	2023-01-19	14.198.417	1.561.826	12.636.591
TOTALES				$ 98.332.258	$1.816.549	$ 87.515.709

Se reintegra a presupuesto 2022 un millón seiscientos sesenta y siete mil setecientos cuarenta y dos pesos **M/CTE ($1.667.742)** valor no ejecutado durante el plazo del contrato. Que corresponde al número de compromiso 109322

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN SECOP	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2022-000891/RASES GUSES	23/01/2023	Servicios de octubre de 2022
2	GS-2022-000892/RASES GUSES	23/01/2023	Servicios de noviembre de 2022

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del CONTRATO N° 068-7-200149-22 tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5 cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5 atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato objeto de la presente liquidación. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de noviembre de 2022 mediante la cual hace constar que se encuentra a Paz y Salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICIA NACIONAL EL SUPERVISOR:

Capitán. **FERNEY ANDRES BARBOSA MORALES**
Jefe regional servicios de alto impacto de la regional de aseguramiento en salud N°5.

POR EL CONTRATISTA:

Dra. LINA GISELLA DIAZ TORRES
C.C. 63481322 de Bucaramanga-Santander
Representante Legal **CENTRO DIAGNOSTICO Y CIRUGIA OCULAR CEDCO SAS**
NIT 804013775-2

Por lo anterior las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el CONTRATO No 068-7-200149-22 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, Y 8 de la presente Acta de liquidación.

SEGUNDO: Se reintegra a presupuesto 2022 un millón seiscientos sesenta y siete mil setecientos cuarenta y dos pesos **M/CTE ($1.667.742)** valor no ejecutado durante el plazo del contrato. Que corresponde al número de compromiso 109322

TERCERO: Con la suscripción de la presente Acta, las partes contratantes recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato, sin perjuicio de la obligación que ha de salir al saneamiento responder en los términos de la garantía de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post-contractuales.

Para constancia, se firma en Bucaramanga

Por La Policía Nacional,

Teniente coronel Ricardo Pico Figueredo
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 5

Por el contratista,

Dra. LINA GISELLA DIAZ TORRES
C.C. 63481322 de Bucaramanga-Santander

Supervisor del contrato,

Capitán. Ferney Andrés Barbosa Morales
Jefe regional servicios de alto impacto de la regional de aseguramiento en salud N°5.

Elaboró: P06. Eduardo Camacho
Grupo Alto Impacto
Revisó: CT. Javier Orlando Martínez Cárdenas.
Jefe Administrativo y Financiero RASES N°5
Revisó: CPS-16 Liliana María Martínez Carrillo
Jefe de Presupuesto
Revisó: TE. Magnaly González Téllez
Fecha de elaboración: 31/08/2023
Ubicación C:\Mis documentos\liquidaciones\CEDCO
Calle 60 27-82 Conucos. Bucaramanga
Teléfono(s) 6447295 Ext. 7228 - 3505851004
desan.rases@policia.gov.co